

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Resolución de 28 de junio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la categoría profesional Fisioterapeuta, correspondiente al Grupo II, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público de carácter ordinario 2018/2019, convocado por Resolución de 9 de noviembre de 2021.*

Por Resolución de 9 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 219, de 15 de noviembre), se convocó proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías profesionales del Grupo II, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 (carácter ordinario) y 2017 y 2019 (estabilización).

Hecha pública por la comisión de selección la relación de personas seleccionadas en la categoría profesional referida, elevada propuesta para su tramitación y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede su contratación como personal laboral fijo. En su virtud, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de conformidad con la base novena. 10 de la citada resolución, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.1.c) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

#### R E S U E L V E

Primero. Aprobar la relación definitiva con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la categoría profesional Fisioterapeuta, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público de carácter ordinario 2018/2019, que figura como anexo de esta resolución.

Segundo. Las personas seleccionadas comparecerán ante la Secretaría General Técnica de la Consejería o ante las Secretarías Generales Provinciales de las Delegaciones Territoriales correspondientes, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo e iniciar los demás trámites necesarios, en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Tercero. Los centros directivos a los que se encuentran adscritas las plazas adjudicadas al personal seleccionado promoverán ante el Registro General de Personal, a través de la aplicación informática SIRhUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente resolución, conforme señala el artículo 14 de su Reglamento regulador.

Cuarto. La no comparecencia de la persona seleccionada dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desistimiento a la formalización de su contrato con la Junta de Andalucía, quedando anuladas todas sus actuaciones en relación con el presente procedimiento.

00286241

Quinto. En todo caso, los efectos del contrato se iniciarán con fecha 21 de julio de 2023.

Sexto. En el contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, no se hará constar periodo de prueba, al implicar este proceso de concurso-oposición la superación de prueba de aptitud para la categoría profesional correspondiente.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación, o bien demanda ante el Juzgado de lo Social que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 6 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en el plazo de dos meses.

Sevilla, 28 de junio de 2023.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

## LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2021

GRUPO: 002 TITULADO GRADO MEDIO

CATEGORÍA: 2030 FISIOTERAPEUTA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
***2290** DESARROLLO EDUCATIVO Y FORM PROFESIONAL	CAÑADA	CALERO CENTR.PUBL. E.E."NTA.SRA. DE LA MERCED"	LAURA	1443210 SEVILLA /OSUNA	FISIOTERAPEUTA D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN SE
***8874** TURISMO, CULTURA Y DEPORTE	LORA	LANZAS CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE	ANA	8262310 SEVILLA /SEVILLA	FISIOTERAPEUTA D.G. SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE
***8353** DESARROLLO EDUCATIVO Y FORM PROFESIONAL	PINTEÑO	PADILLA CENTR.PUBL.DE E.E."SANTA ROSA DE LIMA"	SERGIO	1362610 MALAGA /MALAGA	FISIOTERAPEUTA D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN MA
***6404** DESARROLLO EDUCATIVO Y FORM PROFESIONAL	RODRIGUEZ	GONZALEZ CENTRO ESP.ED.ESP."PUEBLOS BLANCOS"	MARIA CRISTINA	8864710 CADIZ /VILLAMARTIN	FISIOTERAPEUTA D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN CA
***1599** DESARROLLO EDUCATIVO Y FORM PROFESIONAL	RODRIGUEZ	LORENTE CENTRO PUBLICO DE EE."JEAN PIAGET"	MARIA DEL MAR	1293210 GRANADA /ARMILLA	FISIOTERAPEUTA D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN GR

